

Habilitación para la docencia en grados A, B y C

¿Quién regula, financia, gestiona e imparte tu certificado profesional?

IDEA CLAVE Educación establece las reglas; el ámbito laboral aporta o canaliza buena parte de la financiación; EMCAN gestiona el curso en Cantabria e IMM Formación lo imparte.

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

REGULA Y DA VALIDEZ OFICIAL

- Ordena el Sistema de Formación Profesional y sus grados A, B, C, D y E.
- Define los currículos, los resultados de aprendizaje y las condiciones de evaluación.
- Establece los requisitos de acceso y las condiciones para obtener el certificado oficial.

2. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SEPE

EMPLEO, FONDOS Y COORDINACIÓN ESTATAL

- El SEPE depende del Ministerio de Trabajo, no del Ministerio de Educación.
- Participa en las políticas activas de empleo y canaliza fondos estatales destinados a formación.
- Coordina el Sistema Nacional de Empleo. Su intervención concreta depende de cada convocatoria.

3. SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO · EMCAN

GESTIONA Y CONTROLA EN CANTABRIA

- Programa y subvenciona las acciones formativas vinculadas al empleo.
- Comprueba los requisitos y valida las candidaturas del alumnado.
- Supervisa el centro, el profesorado, la asistencia, la evaluación y la formación en empresa.
- Revisa la documentación final y tramita los resultados ante la Administración competente.

4. IMM FORMACIÓN

IMPARTE, ACOMPAÑA Y EVALÚA

- Organiza y desarrolla las clases con personal docente que cumple los requisitos.
- Acompaña al alumnado y realiza la evaluación conforme al currículo oficial.
- Gestiona las incidencias, las evidencias formativas y la formación en empresa.
- Entrega al EMCAN las actas y la documentación justificativa del curso.

QUÉ SIGNIFICA PARA TI

Tu recorrido durante el certificado profesional

El curso forma parte del Sistema de Formación Profesional y, al mismo tiempo, puede desarrollarse dentro de las políticas activas de empleo de Cantabria.

1 ADMISIÓN EMCAN valida que cumples los requisitos de acceso.	2 FORMACIÓN IMM imparte los módulos y realiza el seguimiento.	3 EVALUACIÓN IMM comprueba los resultados de aprendizaje.	4 CERTIFICACIÓN La Administración registra los resultados y expide la acreditación.
---	---	---	---

Tus responsabilidades como participante

- Participar de forma activa y mantener la asistencia exigida.
- Realizar las actividades, pruebas y recuperaciones previstas.
- Comunicar cuanto antes cualquier incidencia o dificultad.
- Cumplir las normas del aula virtual y conservar tus claves personales.
- Realizar la formación en empresa cuando corresponda, salvo que exista una exención reconocida.

Qué puedes obtener

Si superas todo	El Certificado Profesional de nivel 3 correspondiente al Grado C.
Si superas una parte	La acreditación parcial o certificado de competencia que proceda por los módulos superados.

No confundas estas funciones

EDUCACIÓN Define qué formación oficial debes superar.	EMCAN Gestiona y controla la acción en Cantabria.	IMM Te forma, acompaña y evalúa.
---	---	--

MARCO NORMATIVO Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y Real Decreto 659/2023, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.